



DECRETO N° 2770 /

LAJA, septiembre 09 de 2010.

VISTOS:

- 1.-Programa Municipal denominado "Alegoría Republicana"
- 2.-D.A. N° 4777 de fecha 16/12/2009 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010
- 3.- D.A. N° 2310 de fecha 02/08/2010 que aprueba Programa Municipal denominado "Celebraciones oficiales".
- 4.-Sesión de concejo N° 52 de fecha 09 de diciembre del 2009, Acuerdo N° 219 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar actividades en la comuna para celebración del Bicentenario de nuestra nación.

RESUELVO:

- 1.-**APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Alegoría Republicana"
- 2.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al centro de costo: 600607.
- 3.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Administración Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/eup/09/09/2010
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233

PROGRAMA MUNICIPAL

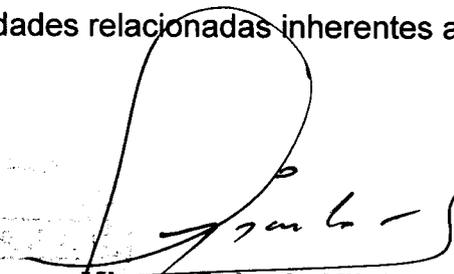
“ALEGORIA REPUBLICANA”

FUNDAMENTACION: El Bicentenario de nuestra nación trae consigo la realización de innumerables actividades a través de todo el país. Dado lo significativo y relevante del sentido patriótico que tenemos los chilenos, es que como Municipalidad hemos querido organizar para la comunidad Lajina variadas actividades entre las que se encuentra “Alegoría Republicana”, esta se enfoca en la representación de la costumbre de antaño, de trasladar a la comuna a un periodo que fue tan importante para la Independencia de nuestro país.

OBJETIVOS: Ofrecer actividades distracción y celebración para la comunidad Lajina.

ACTIVIDADES:

- 1) Realizar equipos de trabajo y coordinación con estos Para la preparación de la actividad.
- 2) Adquirir los insumos necesarios para la realización de la actividad como lo son:
 - a) Panel ficticio para fotografía
 - b) Compra, arreglos y modificación de vestuario.
 - c) Contratación de Telonero.
 - d) Contratación de eléctrico.
 - e) Adquisición de materiales para la confección y preparación de la escenografía.
 - f) Adquisición y contratación de diversas prestaciones de servicios.
 - g) Colaciones para los funcionarios participantes de la actividad.
 - h) Contratación de productora de eventos.
 - i) Otras adquisiciones necesarias.
- 3) Otras actividades relacionadas inherentes al programa.



Miguel Gajardo Vilches
Administrador Municipal

Laja, Septiembre de 2010.